

H. AYUNTAMIENTO DE TAMUÍN SAN LUIS POTOSI

DIRECCIÓN DE COMERCIO



LICENCIA DE **FUNCIONAMIENTO**

FOLIO: 305

PERMISO Nº: 305/19

De conformidad con el artículo 22 del Reglamento de Comercio, Industria y la Prestación de Servicios del municipio de Tamuín, San Luis Potosi vigente y el Artículo 31 de la Ley de Ingresos del Municipio de Tamuín, San Luis Potosi, se le otorga el PERMISO al:

LAURA CASTELLANOS TINAJERO

Para ejercer su actividad comercial en el ramo mercantil en la modalidad de: MISCELÁNEA Y CARNICERÍA "FLORES "SIN VENTA DE CERVEZA

establecido en la calle: LEONA VICARIO

Colonia: MORELOS

entre la calle: CORREGIDORA

y la calle: CUAUHTÉMOC

TESUMERIA THE BLESS PAL

de ésta ciudad. Horario autorizado: 08:00 A 21:00 HORAS

pago refrendo con certificado de entero Nº: 112939

Tamuin, S.L.P. 13 de SEPTIEMBRE 2019

dia Esmeralda Sánchez González PRESIDENTE MUNICIPAL

Elizabeth Almazán Edmiaton TESORERO MUNICIPAL

NOTA: EL PRESENTE ES VÁLIDO ÚNICAMENTE EN EL DOMICILIO SEÑALADO. NO ES TRAN DESERÁ SER RENOVADO EL PRIMER MÉS DE CADAJ

AL DEJAR DE OPERAR LA ACTIVIDAD, DEBERÁ DARSE DE BAJA